



ACTA N°1 DESISTIDOS Y RENUNCIADOS DEL 2° LLAMADO "PROGRAMA DE RECAMBIO DE ARTEFACTOS A LEÑA, POR SISTEMAS DE CALEFACCIÓN MÁS EFICIENTES Y MENOS CONTAMINANTES EN VIVIENDAS DE LAS COMUNAS DE TALCA Y MAULE 2020, REGIÓN DEL MAULE, LÍNEA KEROSENE, AÑO 2020"

En Talca, a 27 de mayo de 2022, luego del término y revisión de todos los procesos establecidos en las bases de postulación del 2° Llamado del Programa de Recambio de Artefactos a Leña, por sistemas de calefacción más eficientes y menos contaminantes en viviendas de las comunas de Talca y Maule, Región del Maule, Línea Kerosene, año 2020, los profesionales designados para identificar seleccionados, cumplen con informar lo siguiente:

1. Que, según Resolución Exenta N° 196 del 16 de marzo de 2021 que aprueba las bases de postulación del "PROGRAMA DE RECAMBIO DE ARTEFACTOS A LEÑA, POR SISTEMAS DE CALEFACCIÓN MÁS EFICIENTES Y MENOS CONTAMINANTES EN VIVIENDAS DE LAS COMUNAS DE TALCA Y MAULE, LÍNEA KEROSENE, AÑO 2020", desde el 22 de marzo al 05 de abril de 2021, se realizó la convocatoria pública para postular al segundo llamado del Programa de Recambio de Calefactores, línea Kerosene en las comunas de Talca y Maule, región del Maule.
2. Que, postularon al programa 632 personas, de las cuales se preseleccionaron a 528 según con Acta publicada el 12 de abril de 2021.
3. Que, se conformó un comité de selección, formado por dos profesionales de la SEREMI del Medio Ambiente de la Región del Maule y un profesional del Departamento de Planes y Normas de la División de Calidad del Aire del Ministerio del Medio Ambiente. Dicha comisión, tuvo como función revisar los antecedentes de cada postulante para conformar la lista de Preseleccionados del programa, según bases de postulación.
4. Que, mediante Acta N° 1 de Seleccionados, publicada el 07 de junio de 2021, se aprobó la nómina de seleccionados, del "PROGRAMA DE RECAMBIO DE ARTEFACTOS A LEÑA, POR SISTEMAS DE CALEFACCIÓN MÁS EFICIENTES Y MENOS CONTAMINANTES EN VIVIENDAS DE LAS COMUNAS DE TALCA Y MAULE, REGIÓN DEL MAULE, LÍNEA KEROSENE, AÑO 2020", con un total de 144 seleccionados.
5. Que, dichos seleccionados fueron informados públicamente a través de la página web www.recambiodecalefactores.cl, y que fueron personalmente contactados para informarles los plazos para la gestión del copago.
6. Que, en el punto 7.7 de las mencionadas bases de postulación, se señala que en caso que el seleccionado no realice el copago en los plazos establecidos,

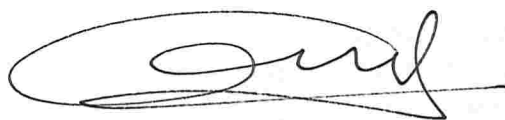
se entenderá que desisten del beneficio. Además, en el mismo punto se establece que en caso de renuncia, esta debe ser expresa y deberá constar por escrito.

7. Que, el 27 de mayo de 2022 se publica acta N°1, compuesta por 32 personas seleccionadas que desistieron del beneficio otorgado por este programa, a través de la renuncia voluntaria, o al quedar fuera del proceso en los plazos establecidos en las bases, según detalle que se entrega a continuación

A. Los desistidos línea kerosene corresponden a:

| N° | RUT |
|----|------------|
| 1 | 4403466-2 |
| 2 | 4861601-1 |
| 3 | 5104416-9 |
| 4 | 5314377-6 |
| 5 | 5370247-3 |
| 6 | 6573891-0 |
| 7 | 6646824-0 |
| 8 | 8496952-4 |
| 9 | 9757790-0 |
| 10 | 10005734-4 |
| 11 | 10112763-k |
| 12 | 10342701-0 |
| 13 | 10565652-1 |
| 14 | 10620772-0 |
| 15 | 11134285-7 |

| N° | RUT |
|----|------------|
| 16 | 11676251-k |
| 17 | 11892309-k |
| 18 | 12032518-3 |
| 19 | 13950153-5 |
| 20 | 14398346-3 |
| 21 | 14597263-9 |
| 22 | 15133803-8 |
| 23 | 15473177-6 |
| 24 | 15504769-0 |
| 25 | 15596438-3 |
| 26 | 15907626-1 |
| 27 | 16726575-8 |
| 28 | 17284777-3 |
| 29 | 17669467-k |
| 30 | 18228701-6 |
| 31 | 21084975-0 |
| 32 | 25790517-9 |



Gerardo Venegas Arancibia
Profesional de la Seremi del Medio Ambiente
Región del Maule



A stylized, handwritten signature in black ink, consisting of several overlapping loops and lines.

Rodrigo Fica Monroy
Profesional de la Seremi del Medio Ambiente
Región del Maule

A handwritten signature in black ink, featuring a large, rounded 'R' followed by a smaller 'E'.

Rodrigo Espinoza Navarrete
Profesional Departamento Planes y Normas.
Ministerio del Medio Ambiente

Distribución:

- División de Calidad de Aire.
- SEREMI del Medio Ambiente, Región del Maule
- Página Web: www.recambiodecafactores.cl